

Barranquilla D.E.I.P, abril de 2021.

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ROBERTO CARLOS SALCEDO FLOREZ**, identificado (a) con la cédula No. **1140824168**, para la "Prestación de Servicios profesionales para el Acompañamiento y Desarrollo del programa de Primera infancia del Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla en el marco de la estrategia de Cero a Siempre"

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ROBERTO CARLOS SALCEDO FLOREZ**, por valor de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$ 30.438.818)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,



SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado